



Cuarenta maravedis

**SELLO CUARTO. QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CATORCE.**

Falsa p.<sup>a</sup> este año de 1815 p.<sup>a</sup> no habiéndose en este día en esta Receptoría

In las dhas Capitulares de esta Villa de Almararro en primero de Enero de mil ochocientos quince p.<sup>a</sup> Cavildo Ordinario de Vecciones se juntaron los señ.<sup>os</sup> D. Manuel del Alhache y Lopez de Mayor Abog.<sup>do</sup> de la D. Concejo y Alc.<sup>de</sup> Mayor de esta Villa, D. Pedro Ramon Vidal Abarca Capitan reformado y Aguacil Mayor perpetuo con voz, voto, y aciento preeminente de Regidor del Ayuntamiento D. Gines Jose Lardin Cavallero Maestranete de la M.<sup>a</sup> de Novada, D. Pedro N.<sup>co</sup> Casa, D. Gines Jose Granada, y D. Juan N.<sup>co</sup> Lardin Regidores Perpetuos del dho Ayuntamiento y D. Benito Ruiz Gonzalez Jurado de el y todos juntos en forma de Corcejo, Jurados y Regim.<sup>to</sup> trataron y acordaron lo siguiente

Capitan Dto Ayuntamiento nombra p.<sup>a</sup> este presente año como Cavallero hizo dalgo notorio al s.<sup>o</sup> D. Pedro Ramon Vidal Abarca

Alferez Dto Ayuntamiento nombra p.<sup>a</sup> Alferez p.<sup>a</sup> el Cor.<sup>te</sup> de sano como Cavallero hizo dalgo notorio a D. Juan Jose Nicanco de N.<sup>co</sup> Casa

